



TÉRMINOS Y CONDICIONES "DESCUENTO EN GASOLINA"

*Todos los créditos vehiculares contratados pertenecen al programa de descuento en combustible "Repsol Más" y se mantendrán dentro del programa durante el tiempo que dure el financiamiento con Santander Consumer. El descuento es válido sólo y únicamente para el titular del crédito que se encuentre al día en sus pagos, y aplica previa presentación de un documento de identidad válido en territorio peruano, previo registro

en <https://repsolperu.everilion.com/ILIONX45/Custom/RepsolPeru/Fidelizacion/LoginProgramaFidelizacion.aspx> después de que se haya realizado el desembolso del crédito.

El descuento es aplicable según el detalle siguiente: G-Premium (hasta S/ 1.10 de descuento por galón), G-Regular (hasta S/ 0.80 de descuento por galón), Diesel e+ (hasta S/ 0.50 de descuento por galón) y GLP (hasta 3% del total del consumo).

Descuento aplicable solo en caso que REPSOL COMERCIAL S.A.C. comercialice dicho producto en sus estaciones de servicio autorizadas. Sujeto a disponibilidad del proveedor de combustible. Válido sólo en la red de estaciones Repsol autorizadas. Beneficio extendido para una persona adicional que haga uso del vehículo registrado y haya registrado sus datos en el programa de "Repsol Más". El uso del beneficio es personal e intransferible para el titular del beneficio y el beneficiario adicional registrado.